



**RESULTADOS
DE
FINANZAS PÚBLICAS**

OBJETIVOS

- Mantener un estímulo fiscal contracíclico a través de un moderado déficit público, para impulsar la actividad económica mientras ésta se encuentre por debajo de su nivel potencial.
- Preservar la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, con objeto de evitar problemas de endeudamiento.
- Avanzar en el fortalecimiento de la recaudación mediante el proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria.
- Ejercer el gasto público en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia, y orientar las erogaciones públicas al fortalecimiento de la seguridad pública, al crecimiento económico y al desarrollo social.
- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal buscando un balance de deuda interna y externa, encaminada a reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo y continuar consolidando el mercado local de deuda.

ESTRATEGIAS

- Solicitar al Congreso de la Unión la autorización de un déficit público moderado que otorgue un impulso a la actividad económica mientras ésta se encuentre por debajo de su potencial, conforme a la estrategia de mediano plazo planteada para garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Consolidar la reforma fiscal aprobada en 2009 que se orientó a enfrentar la caída en los ingresos públicos asociada a la declinación de largo plazo de la producción de petróleo, mediante el incremento permanente de los ingresos no petroleros.
- Simplificar los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.
- Orientar el gasto público en tres ejes principales: seguridad pública, para cuidar de las personas y su patrimonio con un enfoque integral; crecimiento económico, a efecto de fomentar la generación de empleos y el desarrollo regional; y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.
- Continuar con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público mediante la reducción del gasto administrativo, de operación y en servicios personales.
- Promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, así como utilizar los mercados internacionales de capital de manera complementaria al financiamiento interno cuando las condiciones sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.

En el marco de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada para enfrentar la crisis financiera global, el programa económico aprobado para 2012 contempló mantener el impulso contracíclico a través de un déficit público equivalente a 0.4 por ciento del producto interno bruto, sin considerar la inversión de PEMEX. Ello, con base en lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria -LFPRH-.^{1/} Si se considera la inversión de PEMEX, el déficit se ubicaría en 2.4 por ciento con respecto a igual variable.

^{1/} El artículo 17 de la LFPRH, señala que “circunstancialmente, y debido a las condiciones económicas y sociales que priven en el país, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un déficit presupuestario”. Asimismo, la LFPRH y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a +/-1 punto porcentual del gasto neto.

De esta manera, se consideraba que mediante un déficit público moderado se continuaría otorgando un impulso a la actividad económica en tanto se encuentre por debajo de su nivel potencial, de conformidad con la estrategia de mediano plazo planteada para garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En materia de política de ingresos, por tercer año consecutivo de la administración -2007-2012-, el Ejecutivo Federal no propuso al Congreso de la Unión cambios a los distintos ordenamientos legales que norman la aplicación de los impuestos. Lo anterior, considerando los alcances de la reforma fiscal de 2009 que se orientó a enfrentar la caída en los ingresos públicos asociada a la declinación de largo plazo de la producción de petróleo, mediante el incremento permanente de los ingresos no petroleros.

Si bien no se propusieron cambios en los ordenamientos legales, sí se aprobaron diversas medidas orientadas a simplificar los trámites para cumplir con las obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones. En el paquete económico se anticipaba que los ingresos presupuestarios del sector público alcanzarían un nivel equivalente a 21.88 por ciento del producto, esto es, 0.15 puntos porcentuales por arriba del cierre estimado para 2011. En términos reales, serían superiores en 4.0 por ciento.

Por su parte, la política de gasto público se centró en tres ejes principales: seguridad pública, para cuidar de las personas y de su patrimonio; crecimiento económico, a efecto de fomentar la generación de empleos y el desarrollo regional; y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.

Así, se pronosticaba que el gasto neto total aumentaría 3.5 por ciento real, con lo que su participación en el tamaño de la economía aumentaría en 0.06 puntos porcentuales, para ubicarse en 24.50 por ciento. El gasto programable crecería 3.8 por ciento real, en tanto que el no programable lo haría a un ritmo de 2.7 por ciento.

La política de deuda pública se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible y con un horizonte de largo plazo, así como a mantener un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y con el desarrollo de los mercados financieros internos.

El Congreso de la Unión autorizó ejercer un endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 435 mil millones de pesos, así como un endeudamiento externo neto de hasta 7 mil millones de dólares.

METAS DEL PROGRAMA APROBADO DE FINANZAS PÚBLICAS 2012

CONCEPTO	% del PIB	Variación Real
Balance Presupuestario	(2.44)	0.0
Balance Primario	(0.34)	(24.3)
Ingresos Presupuestarios	21.88	4.0
Tributarios no Petroleros	9.86	2.8
Gasto Neto Pagado	24.32	3.6
Programable Pagado	18.78	3.8
Gasto Neto Total	24.50	3.5
Programable	18.97	3.8
No Programable	5.53	2.7

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2012.

ESTRATEGIAS

INGRESOS

Política Tributaria

- Simplificar los trámites para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Ampliar el número de contribuyentes.
- Mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento fiscal.
- Reducir la elusión y evasión fiscales.
- Disminuir las cargas fiscales y administrativas asociadas al pago de Derechos.

Política de Precios y Tarifas

- Promover avances en el saneamiento y fortalecimiento financiero del sector paraestatal.
- Fomentar un uso racional de los bienes y servicios que ofrece el sector público.
- Asegurar el abasto suficiente y oportuno de insumos estratégicos.

GASTO

- Consolidar los esfuerzos en materia de seguridad pública y reducir los niveles de violencia por medio de la Estrategia Nacional de Seguridad.
- Promover la cultura de prevención, mediante una estrategia transversal e integral que se articula principalmente con programas y acciones en los ámbitos social, educativo, de salud y de seguridad nacional.
- Garantizar la procuración de justicia, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la persecución de delitos, así como abatir la impunidad, recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del Estado de Derecho.
- Apoyar las políticas gubernamentales en materia de seguridad y combate integral al narcotráfico y sus organizaciones delictivas, a través de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Fortalecer el desarrollo de infraestructura, principalmente de transporte; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como en equipamiento e infraestructura agropecuaria.
- Realizar mayores inversiones en el sector ciencia, tecnología e innovación.
- Fomentar la promoción de las pequeñas y medianas empresas -PyMES-.
- Ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y fomentar proyectos productivos de personas en situación de pobreza, mediante el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad -FONAES-.
- Mantener las acciones de combate a la pobreza y la marginación a través de los programas: Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y Más; Empleo Temporal -PET-; Abasto Social de Leche; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; y Atención a Jornaleros Agrícolas, entre otros.
- Igualar las oportunidades de la población en el acceso a servicios de salud, fundamentalmente, por medio del Seguro Popular.
- Continuar fortaleciendo la educación básica en sus distintos niveles: preescolar, primaria y secundaria, así como estimular el crecimiento de la matrícula de educación media superior y superior, mediante el impulso de programas que inciden directamente en la mejora del capital humano.
- Ampliar el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para soluciones habitacionales mediante las modalidades: adquisición de vivienda nueva o usada; mejoramiento de vivienda; adquisición de lote con servicios, y autoconstrucción o autoproducción de vivienda.

DEUDA

- Financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, tanto los nominales como indexados a la inflación, buscando con esto seguir alargando el plazo de la deuda interna.
 - Implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal acorde con la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local de deuda.
 - Realizar acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario y facilitar el proceso de descubrimiento de precios. Asimismo, se continuará consolidando el programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas.
 - Utilizar los mercados internacionales de capital de manera complementaria, cuando las condiciones de acceso al financiamiento sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.
 - Continuar utilizando el financiamiento a través de los Organismos Financieros Internacionales -OFI's- y las Agencias de Crédito a la Exportación -ACE's-, ya que representan una fuente estable de recursos y una atractiva alternativa de financiamiento.
-

PRINCIPALES INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

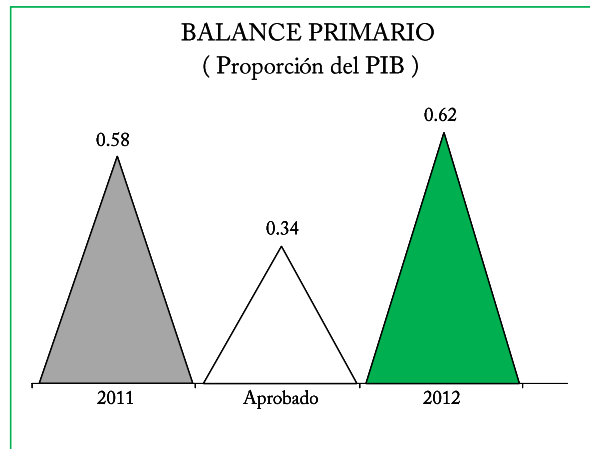
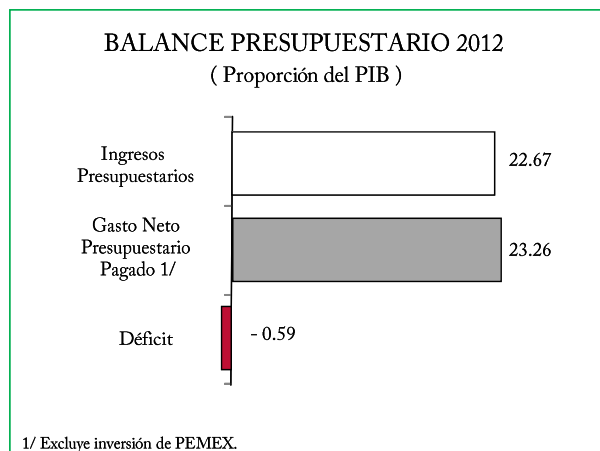
En 2012, el balance presupuestario del sector público, sin incluir el gasto de inversión ejercido por PEMEX, registró un déficit de 90 mil 699.3 millones de pesos, resultado congruente con lo previsto para este indicador.^{2/} Con relación al producto, dicho déficit representó 0.59 por ciento, frente a 0.63 del período previo, lo que significó una disminución de 0.04 puntos porcentuales.

Al considerar la inversión de Pemex, el déficit presupuestario se elevó a 400 mil 648.5 millones de pesos, cantidad que representó 2.58 puntos porcentuales del producto.

Por su parte, el balance primario del sector público presupuestario, arrojó un déficit de 95 mil 530.0 millones de pesos, el cual se compara con 83 mil 478.5 millones del año anterior. Su proporción relativa en el producto se ubicó en un nivel de 0.62 por ciento, ésto es, 0.04 puntos porcentuales más que en 2011.

Los ingresos públicos ascendieron a 3 billones 514 mil 529.5 millones de pesos, cifra superior en 6.2 por ciento a la proyectada en la Ley de Ingresos de la Federación y en 3.7 por ciento real a la reportada el ejercicio anterior.

La mayor captación respecto al pronóstico provino, en gran medida, de las fuentes no petroleras, que participaron con 94.3 por ciento del total de los ingresos excedentes; en tanto que, las petroleras aportaron el restante 5.7 por ciento.



Los ingresos no petroleros superaron en 9.0 por ciento lo programado, como resultado de la favorable evolución de los recursos tanto del Gobierno Federal como de las entidades de control directo. En el primer caso, debido al dinamismo de los ingresos no tributarios por concepto de Aprovechamientos y Derechos; mientras que, en el segundo destacó el favorable desempeño de la CFE y el IMSS.

Las fuentes petroleras rebasaron lo previsto en 1.0 por ciento, lo que se atribuye, principalmente, a un precio promedio del petróleo y a un tipo de cambio del peso respecto al dólar, superiores a lo proyectado. Sin embargo, a su interior, el Gobierno Federal obtuvo un monto inferior a lo anticipado en 3.0 por ciento, básicamente, por el mayor traslado de recursos al consumidor final a

través de la venta de gasolinas y diesel, con relación a lo esperado.

El aumento de los ingresos presupuestarios respecto al año anterior se explica por el dinamismo tanto de los ingresos petroleros como de los no petroleros, los cuales presentaron crecimientos anuales de 3.7 por ciento real en ambos casos.

^{2/} La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto. (37 mil 069.2 millones de pesos)

La mayor captación de origen petrolero se debió, en lo esencial, al incremento de 3.5 por ciento en el precio promedio de exportación del petróleo y a la depreciación de 3.3 por ciento real en el tipo de cambio promedio, efectos que compensaron parcialmente las reducciones reportadas durante igual período en el volumen de extracción de petróleo crudo y en la producción de gas natural.

Por su parte, los ingresos no petroleros se elevaron en 3.7 por ciento real, comportamiento que se atribuye, principalmente, a la favorable evolución de los ingresos no tributarios, que crecieron a una tasa anual de 17.2 por ciento en términos reales.

La recaudación tributaria, excluyendo la petrolera, rebasó en 1.9 por ciento real la registrada en 2011, y al descontar de la base de comparación el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que se derogó a partir de 2012, se observó un aumento de 2.8 por ciento real. El resultado se explica, en gran medida, por el desempeño que presentaron el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y el Sistema Renta (Impuesto sobre la Renta -ISR-, Impuesto Empresarial a Tasa Única -IETU- e Impuesto a los Depósitos en Efectivo -IDE-).

El gasto neto total del sector público presupuestario -gasto total menos amortización de la deuda- ascendió a 3 billones 942 mil 261.4 millones de pesos, monto por arriba de lo observado un año antes en 4.1 por ciento real y al pronóstico en 6.3 por ciento. El aumento del gasto registrado con relación al aprobado se derivó de ampliaciones netas por 235 mil 339.2 millones de pesos, mismas que fueron cubiertas, en su mayor parte, con ingresos excedentes que tienen destino o fin específico, por lo que el nivel de gasto neto, sin considerar la inversión de PEMEX, fue consistente con el déficit aprobado y el margen previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la LFPRH.

Las erogaciones programables ascendieron a 3 billones 122 mil 58.3 millones de pesos, lo que significó rebasar en 4.4 por ciento real lo ejercido en 2011 y en 8.8 por ciento lo proyectado. Entre los factores que influyeron en tal dinamismo destacan: el aumento de la inversión en infraestructura para la producción, transporte, almacenaje y distribución de hidrocarburos; los mayores requerimientos de combustibles para la generación de energía eléctrica, el alza de los gastos en medicamentos e insumos para la salud; el incremento en el pago de pensiones y jubilaciones, así como en los recursos transferidos a las entidades federativas y en los subsidios dirigidos a apoyar los programas de educación, salud y asistencia social, principalmente.

El gasto no programable se situó en 820 mil 203.1 millones de pesos, cantidad superior en 2.7 por ciento real a la de 2011, e inferior en 2.0 por ciento con respecto a la aprobada. La variación respecto al año anterior se explica, principalmente, por el incremento de 7.5 por ciento registrado en el costo financiero de la deuda, lo que se asocia básicamente a los mayores pagos realizados por PEMEX y al efecto de la depreciación del tipo de cambio promedio anual.

El menor gasto no programable con relación a lo previsto, obedece a las reducciones de 4.1 por ciento en el costo financiero de la deuda y de 2.1 en las participaciones a las entidades federativas y municipios. Esto se debe, en el primer caso, a menores tasas de interés con respecto a lo pronosticado, y en el segundo a la evolución de la recaudación federal participable.

Respecto al año anterior las participaciones fueron menores en 0.1 por ciento real, debido, en gran medida, a la derogación del Impuesto sobre Tenencia. Al ajustar la base de comparación se observó un crecimiento anual de 2.9 por ciento real, atribuible a la evolución favorable en la recaudación federal participable, y al efecto positivo que tuvo para las entidades federativas el tercer ajuste cuatrimestral de 2011 y el definitivo de ese mismo ejercicio.

Durante el año que se reporta, el manejo de la deuda pública se dirigió a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal proponiendo un balance de deuda interna y externa, encaminado a reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo, manteniendo un nivel de riesgo prudente, buscando preservar la diversidad de acceso al crédito y seguir consolidando el mercado local de deuda.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2011 Registrado	2012 Aprobado	2012 Registrado	Presupuesto Aprobado Importe	%	2011 % Real*
BALANCE SIN INVERSIÓN DE PEMEX	(90 149.2)	(67 631.5)	(90 699.3)	(23 067.8)	34.1	(2.9)
INVERSIÓN PEMEX	267 260.6	301 255.0	309 949.2	8 694.2	2.9	11.9
BALANCE PRESUPUESTARIO	(357 409.8)	(368 886.5)	(400 648.5)	(31 762.0)	8.6	8.2
Ingresos Presupuestarios	3 271 080.0	3 310 049.3	3 514 529.5	204 480.2	6.2	3.7
Gobierno Federal 1/	2 320 241.7	2 313 614.2	2 452 533.8	138 919.6	6.0	2.0
Entidades de Control Directo	950 838.3	996 435.1	1 061 995.8	65 560.6	6.6	7.8
Gasto Neto Presupuestario Pagado	3 628 489.8	3 678 935.8	3 915 178.0	236 242.2	6.4	4.1
+ Diferimiento de Pagos	27 267.0	27 986.4	27 083.4	(903.0)	(3.2)	(4.2)
Gasto Neto Total	3 655 756.8	3 706 922.2	3 942 261.4	235 339.2	6.3	4.1
Gasto Programable	2 884 915.8	2 869 583.0	3 122 058.3	252 475.2	8.8	4.4
Gasto no Programable 1/	770 841.0	837 339.2	820 203.1	(17 136.1)	(2.0)	2.7
BALANCE PRIMARIO	(83 478.5)	(50 804.3)	(95 530.0)	(44 725.7)	88.0	10.4
Costo Financiero de la Deuda 1/	273 931.3	318 082.2	305 118.5	(12 963.7)	(4.1)	7.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

1/ En registrado 2011 y 2012 excluye 7 775.9 y 8 736.5 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

FUENTE: Aprobado PEF 2012; registrado 2011 y 2012, Poderes y Órganos Autónomos, Ramos y Dependencias de la Administración Pública Centralizada, y Entidades de Control Directo.